

## Bases del 26 Certamen de Embellecimiento de Fachadas y Rincones

1. Podrán colaborar en esta actividad municipal todos los vecinos de Martos y asociaciones vecinales.
2. La colaboración deberá hacerse individualmente o bien de forma colectiva, reunidos por calles, rincones, o un determinado tramo de una calle, en el caso de la Categoría Balcones y Patines y de la Categoría de Asociación de vecinos.
3. Cada vecino/a deberá embellecer su fachada y su entorno, teniendo en cuenta que se valorará preferentemente los siguientes aspectos:
  - La limpieza de la fachada y su entorno, teniendo en cuenta el tratamiento respetuoso de patines, lonjas, escalinatas, adoquinado y empedrado, donde lo haya, hornacinas y otros elementos propios e identificativos del urbanismo marteño.
  - El uso de la cal, como signo tradicional y distintivo de Andalucía. Estéticamente es sinónimo de luz y limpieza. Entre todos conseguiremos un pueblo blanco. Se descartarán los alicatados de azulejos.
  - El adorno de balcones, ventanas, rejas, patines... con plantas y macetas, que dan belleza y alegría a nuestras calles.
  - Mantener las características propias de la arquitectura popular marteña: huecos con sencilla rejería de color negro o verde oscuro, carpintería de madera, cubiertas de teja árabe, con la cumbreira blanqueada, chimeneas y medianerías blanqueadas...
  - Se valorará la sencillez, sin pretensiones, que es la mejor muestra de belleza y elegancia.
4. Colabora embelleciendo tu barrio y comunícalo en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, hasta el día 24 de abril de 2026.
5. Queremos reconocer tu esfuerzo y dedicación por lo que se repartirán para las diferentes categorías los siguientes galardones:
  - a) Asociación de vecinos: un vale de productos de jardinería valorado en 300 euros y diploma.
  - b) Arquitectura tradicional: dos vales de productos de jardinería valorados en 100 euros y diploma.
  - c) Balcones y Patines: cuatro vales individuales de productos de jardinería valorados en 100 euros cada uno y un vale colectivo de productos de jardinería valorado en 300 euros y diploma.
  - d) Balcones en zona moderna: dos vales de productos de jardinería valorados en 100 euros cada uno y un vale de productos de jardinería valorado en 50 euros y diploma.

6. Se entregarán los diplomas y los vales el día 15 de mayo de 2026.

Contribuye a mejorar tu ciudad, Conjunto Histórico y zona moderna de Martos.

Respetemos y fomentemos las características de nuestra arquitectura tradicional, aquellos rasgos que la identifican y que la hacen única y personal:

- Uso de la cal, del blanco, como signo distintivo de Andalucía.
- Zócalos sencillos de chinorro grisáceo, como se ha empleado siempre.
- Huecos protegidos por rejerías, pintadas en negro o verde oscuro.
- Carpintería de madera en puertas, balcones y ventanas.
- Utilización en las cubiertas de teja árabe, teja tradicional, que en Martos, por ser un pueblo de alturas y miradores, es importantísimo mantener.
- Adorno de balcones, ventanas, rejas y patines con plantas y macetas.
- No sustituyamos los elementos tradicionales: rejas, puertas, barandas, llamadores, tejas... que tienen una entidad en nuestra cultura, por otros modernos que desvirtúan la imagen del Conjunto Histórico.

Tratemos de mantener limpias y cuidadas las fachadas, así como las calles y plazas.

El Conjunto Histórico, que tiene el reconocimiento institucional de Bien de Interés Cultural, requiere la implicación de todos los martosinos para proteger e impulsar el desarrollo y mejora de la arquitectura tradicional de Martos.

Concejalía de Cultura, Patrimonio Histórico-Artístico y Desarrollo Turístico  
Ayuntamiento de Martos